

El lector nos escribe

Sr. Director del Semanario Vallés

GRANOLLERS

Sr. Director:

Quisiera hacerles llegar un ruego para los señores empresarios de la Agrupación Sindical Local de Talleres de Reparación de Vehículos.

Este ruego se centra en una pregunta: ¿Qué les ocurre que no están dispuestos a dar la cara y dialogar con los trabajadores y así dar solución a sus problemas, como hasta ahora es habitual o mejor dicho de los creados en sus propias empresas con sus trabajadores?

Mi pregunta se concreta en un hecho que viene sucediendo de un tiempo a esta parte y que se viene repitiendo con demasiada frecuencia, que en la mayoría de las conciliaciones sindicales, no son ellos mismos los que asisten, y no dan la cara como venía siendo habitual, sino que mandan a unos señores gestores, que cobran para decir no, y dar solución a los problemas siempre en beneficio del empresario al que representan y con un grave perjuicio para los trabajadores o representantes sociales en su caso, pues que con los señores gestores se hace imposible el diálogo dadas las consignas de negar toda conciliación que se demuestra con hechos que reciben y en la mayoría de las situaciones desconocen las causas profundas de los conflictos a tratar, dialogar y resolver, como hasta ahora era habitual.

La cuestión se agrava y es de lamentar mucho más aún, últimamente viene ocurriendo lo mismo a nivel de junta directiva, ya que los señores vocales de la junta directiva empresarial o patronal, como se quiera llamarla, ya que los vocales de las juntas directivas empresariales citadas, que forman una Agrupación Sindical con obligaciones, al menos morales de asistir a las reuniones, delegan a su presidente solamente y así se hacen imposibles las negociaciones, pues este presidente recibe de antemano, por lo que se viene comprobando, acuerdos a los que debe atenerse, y que viene causando un grave perjuicio a la clase trabajadora y en el fondo a ellos mismos, y nos extraña esta postura cuando saben que a través del diálogo con los representantes de la clase trabajadora es como hasta ahora lograron sus objetivos. ¿O es que esperan dialogar con futuros madamases y mientras con esta excusa, dar tiempo y aprovecharse del momento y circunstancia cambiante que vivimos? Piensan mal y juegan con el pan de cada día.

Gracias señor director por la publicación de la presente y sepa que no me mueve otro objetivo, que se abran de nuevo los ya trillados cauces de la convivencia.

PREGUEU A DÉU PER L'ÀNIMA DE **Maria Gibert i Cabruja**

Vidua d'Antoni Guitet

Morí a l'edat de 88 anys el 17 de gener de 1977

a la seva casa de Granollers

confortada amb els Sants Sagraments

i la Benedicció Apostòlica

El seu fill, filla política, germans, néts, besnets i demés familiars us preguen una oració i us conviden a la missa que en sufragi de la seva ànima es celebrarà el proper

dimecres dia 26, a les 8'30 del vespre.

Granollers, 14-1-77

Sr. Director de
Semanario «Vallés»

A quien corresponda:

¿Se han fijado los Organismos competentes de la población de Granollers, el estado en que se encuentra la calle denominada Paseo de la Montaña, a partir de la Plaza de la Fuente Verde hasta la carretera de Mataró, incluido el puente que atraviesa la red del ferrocarril Barcelona-Port Bou, que el día menos pensado se va a venir abajo y que a raíz de las últimas y copiosas lluvias está lleno de baches que ya dejan al descubierto un empedrado inicial?

¿Se les ha ocurrido a estos señores darse una vuelta por

allí, a pie, después de haber llovido para comprobar en qué estado les quedan sus relucientes zapatos, o bien dejar aparcados sus coches, para ver como al día siguiente amanecen salpicados de barro o de polvo?

A quien corresponda, dirijo esta carta y como vecina de este tramo denominado «PASEO», digo que YA ESTA BIEN, señores, de que tengamos que soportar el tener que pisar diariamente este suelo abandonado y sucio, digno de figurar en los ejemplos a NO TENER EN CUENTA en lo que a calles de una población se refiere.

Atentamente,

M.^a LLUISA RIQUÉ I LOPEZ

Ayuntamiento de Granollers

POLICIA MUNICIPAL

AVISO

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

El próximo día 7 de febrero, se desplazará a esta ciudad un Equipo de la Brigada Regional del Documento Nacional de Identidad, para expedir el citado documento a los residentes en este Municipio que nunca lo hayan poseído, o a cuantos tengan próxima la fecha de caducidad o ya caducado. Al objeto de preparar la documentación, pueden pasar por las Oficinas de la Policía Municipal, radicadas en la planta baja del Ayuntamiento, de 8 a 14 horas.

Se recuerda que están obligados a la obtención del mismo, todos los jóvenes que hayan cumplido la edad de 14 años.

Granollers, a 17 de enero de 1977

EDICTOS

D. EUROGRES S.A., actuando en nombre propio ha solicitado permiso para ampliar la industria de fabricación de cerámica artística en Polígono Industrial Cal Tarongaire de Palou.

D. JOSE CODINA GRABOLOSA, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar un taller de tornería artesana artística de la madera en Camino Viejo de Canovellas, n.º 84.

D. ROBERTSON ESPAÑOLA S.A., actuando en nombre propio ha solicitado permiso para ampliar la industria de fabricación de paneles metálicos y piezas especiales prefabricadas en crta. de Barcelona a Ribas P.K. 25'6.

En cumplimiento del Art. 34 n.º 2, apartado a) del Regto. de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Los expedientes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Granollers, 7 de enero de 1977.

El Alcalde